

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGION:

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
131
FECHA
18 ABR. 2013
ROL S.I.
640-016

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9, N°62Q de 31/01/13
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 96 de fecha 13/03/2013
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA OBRA MENOR
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE RANCAGUA
 Nº 0311 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
 URBANA sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

.....
 Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEA SONIA VILLABLANCA GOMEZ Y OTROS	6.046.037-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
MARCELO EDMUNDO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.

REGISTRO

CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	2.643.380.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 39.650.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 39.650.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	341
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
1 Cuota de \$ 20.000 y 19.650		25-Mar-2013

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR